



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE 2022-2024



**PUEBLO
con
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México

**NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha seis de febrero de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.**

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.**



JIQUIPILCO
 POR NUESTRA TIERRA 2007-2014



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2014. Año del Bicentenario de la Promoción del Estado Libre y Soberano de México

**Punto No. III
 ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario** informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Manuales de Organización y de Procedimientos; así como del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal.
- VI. Información y comparecencia del Tesorero Municipal.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV
 ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la lectura, análisis y aprobación del acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para reaizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
• Comité de límites.	Se giró Certificación de punto a Sindicatura Municipal para su atención.
• Comité de Reglamento de Justicia Cívica.	Se giró Certificación de punto a los integrantes para su atención y cumplimiento.
• Cartillas del SMN.	Se giró certificación de punto.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Emancipación del Estado Libre y Soberano de Jiquipilco

Punto No. V
MANUALES Y REGLAMENTO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Manuales de Organización y de Procedimientos; así como del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal**. En atención a la siguiente exposición de motivos: Mediante oficio MRJ/002/2024 la **Coordinadora General de Mejora Regulatoria**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 41, 42 y 43 de la **Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de su agenda regulatoria, solicita a la **Secretaría del Ayuntamiento** someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación de los **Manuales de Organización y de Procedimientos; así como del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal**; mismos que fueron enviados en formato digital para su revisión, y de los cuales, una vez que han sido revisados por el área correspondiente, resulta necesaria la aprobación por este cuerpo edilicio.

En uso de la voz el **Tercer Regidor**, manifiesta estar de acuerdo con la aprobación, con la condición de hacer un llamado de atención al **Contralor Interno Municipal**, por la falta de cumplimiento en tiempo y forma de sus responsabilidades; la **Séptima Regidora**, manifiesta estar a favor de la aprobación de dicho punto, de igual manera solicita se realice esa observación al **Contralor Interno Municipal**

El **M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, pregunta a los integrantes del **H. Ayuntamiento**, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano 8 votos de 9 por lo que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueban por mayoría los **Manuales de Organización y de Procedimientos; así como del Reglamento Interno de la Contraloría Interna Municipal**.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo.

Punto No. VI
COMPARECENCIA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Emancipación de México Libre y Soberano de España

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información y comparecencia del Tesorero Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes: En atención a que, en la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior, este cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del L.C. Miguel Ángeles Dávila a efecto de revisar los siguientes temas:

- Partida presupuestal para cubrir el pago del predio adquirido por el ayuntamiento (que está a un costado de C2) así como la documentación de compra-venta y pago del mismo.
- Desglose del estado que guarda la deuda Pública Municipal.
- Contratos de arrendamiento celebrados por el ayuntamiento y vehiculos arrendados y asignados a las áreas de la administración.

El L. C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, rinde informe al respecto, se abre un espacio de preguntas y respuestas, luego de algunos comentarios por parte de los integrantes del Cabildo; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, solicita se rotulen los vehiculos oficiales del Ayuntamiento, sugerencia que es aceptada por los integrantes del cuerpo edilicio.

Seguido de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, como a continuación se enuncian:

1. El Secretario del Ayuntamiento, notifica al cabildo respecto al oficio número CPL/DRA/AI-B/83/2024 de fecha 19 de enero de 2024, donde la Contraloría del Poder Legislativo hace del conocimiento que para el año 2024 se estará revisando lo conducente a las sesiones de cabildo de este ayuntamiento, por lo que en atención a dicho requerimiento, se remitirá la información relativa al Informe de las sesiones de cabildo que se celebran durante cada mes, así como el soporte documental.
2. El Lic. Jesús Aguilar Espindión, Tercer Regidor, solicita el avance del proyecto de obras; de igual manera solicita se considere una propuesta de obra (Bahía) en la carretera Jiquipilco - Xtlahuaca, a fin de evitar accidentes.
3. El Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, solicita se lleve a cabo un recorrido con la Junta de Caminos con el objeto de atender las avenidas que están en malas condiciones y delimitar el derecho de vía.



JIQUIPILCO
POR NUESTRO TIEMPO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**


"2024 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México"


**Punto No. VIII
CLAUSURA DE LA SESIÓN**


En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.


El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, clausura la sesión, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurada la **Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YILEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO